

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.100341

Estado miembro

España

Región

MADRID

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Subvención a la Asociación de Ganaderos para el Control Oficial Lechero de Madrid (AGCLEMA)

Base jurídica

Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura) y la Asociación de Ganaderos para el Control Oficial Lechero de Madrid (AGCLEMA) para la concesión directa por razones de interés público de una subvención destinada a sufragar los gastos derivados de la ejecución del Control Oficial del Rendimiento Lechero.

Presupuesto

Presupuesto total: 120 000 EUR

Presupuesto anual: EUR

Intensidad

Duración

Fecha de inicio: 15.10.2021 Fecha final: 31.12.2021

Objetivos

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

Ayudas al sector ganadero
[artículo 27, letras a) o b)]

70

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid
Calle Alcalá, 16; Planta Baja 28012 Madrid

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/medio-ambiente/20210713_cvayuda_2021_control_lechero_06_rev_s.jcos_.pdf

-

Información adicional

-